

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCAT*A*N

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la\ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribuńal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los Audadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro e∰lis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila H¢redia y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, givienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, ásistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Míreya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en la fracción Il del artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal y como asesores técnicos, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo, Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución y el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado.----

1

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de las personas físicas y morales que se encuentran interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal, las cuales son: ------

- a) Gerardo Torre Ayala. -----
- b) CONSEDI, S.A. DE Ç.V. -----
- c) COPPSA MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V. ------

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por los solicitantes, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, si cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números TSJ/UAJSP/82/2018 y TSJ/UAJSP/87/2018, datados los días dieciocho y veinticinco del mes próximo pasado, respectivamente, que contienen los dictámenes emitidos por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a los solicitantes. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte: ------





Tribunal Superior de Justicia

1) Gerardo Torre Ayala, cuya rama de servicios es el comercio al por mayor de materiales metálicos y fabricación de productos de herrería.

2) CONSEDI, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la construcción en general y el suministro, instalación, ampliación y mantenimiento preventivo, correctivo u operativo de equipos de aire acondicionado, entre otros, siendo su representante legal el ciudadano César Antonio López Herrera, Administrador Único de dicha empresa.

COPPSA MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V., cuyo objeto es entre otros, brindar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la planta de tratamiento y sistema sanitario en general (fosas sépticas, pozos de absorción, cañerías) por medio de equipo especializado, y construir, perforar, diseñar, ampliar y modificar pozos, fosas sépticas, caños, drenajes, registros, etcétera; representada legalmente por la ciudadana Yenni Patricia Castro Chuc, Administradora Única de la persona moral referida. -------

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para formar parte del mismo. Acuerdo Número EX15-180508-01. —

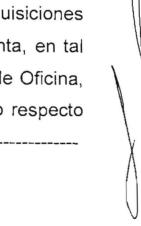
A continuación, el Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-268/18 de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que anexa copia del escrito datado el día veinticuatro

3

60



del citado mes, signado por la ciudadana María Cecilia Alcocer Buhl, representante legal de la empresa denominada Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., mediante el cual informa que el tóner HP CF237A negro para la impresora 607 DN, correspondiente a la Partida "A" de las bases de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ 06/2018, adjudicado a dicha empresa, se registra en completo desabasto en todo el territorio nacional y en el de los Estados Unidos de América, manifestando que la empresa fabricante del mismo, Hewlet Packard, lo incluye en sus catálogos sin advertir que no lo importarán en un futuro próximo, ni de su desabasto reciente. Asimismo, expresa que se ha contactado con más de veinte mayoristas en todo el país obteniendo como resultado la misma respuesta, pues la empresa Hewlet Packard que importa el producto no lo ha introducido al país. De igual forma, ha consultado con empresas dedicadas al comercio de genéricos compatibles, y éstas han expresado que no existe ese modelo en genérico por ser de reciente introducción al mercado. En el mismo tenor, da cuenta con el oficio número DUA-277/18 datado el día de ayer, suscrito por el titular de la Unidad de Administración de esta Institución, mediante el cual, en alcance al oficio número DUA-268/18 referido con antelación, adjunta copia del escrito firmado por la ciudadana Alcocer Buhl, representante legal de Distribuidor de Artículos de Oficina, S.A. de C.V., con el cual informa que encontraron el tóner genérico para la impresora 607 DN y cuentan con disponibilidad para la entrega inmediata, y solicita se tome en consideración la propuesta de utilizar dicho tóner de la marca BOP, que tiene un rendimiento de siete mil hojas. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: el Comité de Adquisiciones se da por enterado del contenido de los oficios de cuenta, en tal virtud, solicítese a la empresa Distribuidor de Artículos de Oficina. S.A. de C.V., que proporcione un plazo de cumplimiento respecto de la entrega de los tóners referidos. EX15-180508-02. -----





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las trece horas con cincuenta minutos del día ocho de mayo del año dos mil dieciocho, por las personas que participaron en este acto.

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|------------|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL. | 22 |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA. | La y |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA. | |
| IAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. | questint |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA. | |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA. | |
| COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN. | |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO | LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA | Multing |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. | LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA. | Miron) |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES. | |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUS! MÁRQUEZ. | Jace Store |

| | ž | |
|--|---|--|
| | | |
| | | |
| | | |